

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, trece (13) de julio dos mil veintidós (2022)

PROCESO POSESORIO 732264089001 – 2017 00092 00

Demandante: Isabel Baquero de Leal

Demandada: María del Rosario García de Montiel

En atención al memorial del folio 90 allegado por el apoderado de la parte actora, se recuerda que también a instancia de parte deben reactivarse los procesos, por consiguiente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar al extremo pasivo a designar apoderado (a) ello en aras de procurar la igualdad entre las partes.

SEGUNDO: Señalar la hora 2:00 p.m. del NUEVE de AGOSTO del año que avanza para la continuidad de la audiencia de que tratan los artículos 372-372 CGP.

TERCERO: Dese a conocer esa decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh